

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM
KNCJ/MJTE/MJTE/SCG/ECC/eitm

(devolución de fondos)

SANTA CRUZ 11 de Diciembre de 2024-

VISTOS:

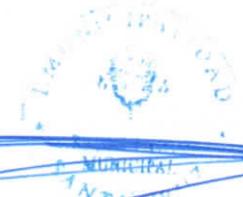
- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°54 de la Encargada de Rendiciones DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar devolución de fondos, desde la cuenta corriente Servicios Educativos N°56119879 a la Secretaria Ministerial de Educación, por un monto de \$236.195, por concepto de devolución de fondos correspondiente a Bono Asistentes de la Educación mes de Octubre 2024.

DECRETO EXENTO N° 5888

01. GÍRESE a SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION VI REGION, RUT: 60.901.008-8; La suma de \$236.195.- (Doscientos treinta y seis mil ciento noventa y cinco pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando.
02. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.
03. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
04. Por orden del Señor Alcalde.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL


KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesdo (1)
- DAEM (1)